

HERALDO DE ZAMORA

DIARIO DE LA TARDE

Lunes 13 de Diciembre de 1897.

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS
Redacción y Administración: Teatro Principal.

Año II.—Núm. 304.

La Cruz Roja

en Zamora.

Donativos voluntarios recibidos por el depositario don Angel Conde Martin, con destino al socorro de los soldados heridos ó enfermos de las campañas de Ultramar que lleguen á esta capital.

NOMBRES DE LOS DONANTES

Pesetas.

- Suma anterior: 924.63
- Don Antonio Fernández Muñoz: 5.00
- Doña Ramona Veloso de Fernández: 2.50
- Doña Manuela Fernández Veloso: 2.50
- Don Luis Fernández Veloso: 2.50
- El niño Antonio Fernández Veloso: 1.00
- Doña Inocencia Fernández, viuda de M. Villergas: 10.00
- Don Jesús Firmat: 5.00
- Don Ambrosio Bobo: 10.00
- Don José Marqués: 3.00
- Don Agustín González (Procurador): 5.00
- Don Carlos Debesa: 10.00
- Don Angel Galarza: 10.00
- Don Ricardo S. Estival: 5.00
- Don José Fombellida: 10.00
- Don Victoriano Gómez Villaboa: 5.00
- Doña Concepción Sánchez Arjonas: 10.00
- Don Francisco Jaudenes: 5.00
- Doña Carlota Abad de Jaudenes: 5.00
- Doña Petra Gallego Fernández: 10.00
- Sra. Viuda de Horna: 3.00
- Don Juan Cisneros, Penitenciarío de la Santa Iglesia Catedral: 5.00
- Don Félix Regente, Lectoral de la Santa Iglesia Catedral: 5.00
- Total: 1050.13

Se reciben donativos en metalico, calle de la Renova, Farmacia de D. A. Conde, y en especie calle de Trascastillo, sucesores de Puente.

Regalos para la rifa.

Don Andrés Alonso Merchan, un ejemplar Leyenda de D. Juan Tenorio, de Zorrilla, un ejemplar de *Si yo fuera ri-*

col, novela de D. Luis Mariano de Larrera.

Excma. Sra. D.^a Candelaria Ruiz del Arbol, viuda de Herrero, un abanico varillaje de sándalo.

Srta. D.^a Felisa Funcia, una rinconera nogal tallado, con espejo.

Doña Francisca Gutiérrez, un cuadro al óleo sobre lienzo, representando á Herodias presentando la cabeza de San Juan.

Doña Pilar Arias de López-Coloma, una bandeja mayólica con guarnición de metal blanco.

Niño don José María López Arias, un muñeco de música.

Don Antonio Pina Cuenca, un juego de pescado compuesto de pala, tenedor y cuchillo, con su estuche.

Srta. D.^a Carlota Roa de Kalbermassen, una bombonera porcelana.

Sra. D.^a Josefa Cartagena Moreno, una lámpara y dos jarroncitos.

Srta. D.^a Matilde G. de Villavedón, dos figuritas porcelana.

Srta. D.^a Asunción G. de Villavedón, dos jarroncitos idem.

Sra. D.^a Antonia Cid de Rodríguez, una bandeja mayólica, una jarra cristal con tapa nikela da, dos figuritas bronce.

Srta. D.^a María Herrarte, dos comoditas (juguete).

Ofrecimientos para despa- char billetes.

Sra. D.^a Pilar Arias de López Coloma, un vivier.

Sra. D.^a Carmen Yepes de Pina.

Srta. D.^a Valeria de Alzega y Torres.

Srta. D.^a Asunción G. de Villavedón.

Srta. D.^a Matilde G. de Villavedón.

En la cancha.

Más de 6.000 personas han presenciado la noche del 10 en Madrid el triste espectáculo dado por el Sr. Romero Robledo hablando de política. Y decimos triste espectáculo á pesar de hallarse el discurso sembrado de chistes groseros que llegaron á excitar la hilaridad de los concurrentes, porque es triste y bien triste que la ambición de un hombre eche mano de los recursos que usó el Sr. Romero Robledo en su nocturna oración.

El programa del célebre exministro conservador se reduce á dos cosas: á lanzar terrible catilinaria contra la prensa, y á condenar la autonomía con los tonos

más acerbos y los calificativos más impropios de un hombre elocuente.

El Sr. Romero Robledo se cree con autoridad suficiente para motejar la prensa periódica, que ni siquiera tiene el pudor de la forma. Esta sola expresión debiera motivar una protesta tan unánime como enérgica por parte de los periodistas, á cuyo gremio declaraba el orador que no ha pertenecido jamás, como explicación de su hostilidad hacia las letras de molde. Para él el testimonio de la prensa es válido cuando aplaude el nombramiento de Weyler para el generalato de Cuba; pero es apasionado y violento cuando dice á voz en grito que la política y dirección militar del marqués de Tenerife, es un sistema empedrado de errores y torpezas, que ha llenado de luto la Península y ha convertido á la más hermosa de las Antillas en tétrico cementerio del ejército español.

Pero donde el Sr. Romero Robledo ha dado clarísimo testimonio de su ignorancia, es en el juicio que ha formado de la autonomía. Se ha atrevido á decir que con ella España se convierte en Colonia y Cuba en Metrópoli. ¿Qué idea tendrá el elocuente orador del régimen autonómico, tan admirablemente desenvuelto por D. Segismundo Moret? Se ha burulado de los ministros ó secretarios cubanos, de Sagasta, del partido liberal, y en su afán de buscar á todo el lado ridículo, ha llegado á decir que, si la guerra de Cuba no puede terminar con la acción de las armas, habrá que sustituir el león del escudo de Castilla, por un melencólico borrego.

Hasta dónde llega la ambición desmedida de los hombres! Porque hay que saber que toda la oración del Sr. Romero Robledo iba encaminada á que sus devotos le proclamasen jefe de las deshechas huestes conservadoras.

Información política del día.

Servicio especial del HERALDO DE ZAMORA.

Madrid 12 de Diciembre de 1897.

Sr. Director del HERALDO DE ZAMORA.

Como supongo á ese diario enterado por la prensa de hoy de la llegada del general Weyler, trasmito lo ocurrido por la tarde á que aquel no alcanzará.

El marqués de Tenerife ha recibido durante la tarde numerosas visitas de amigos particulares y políticos, y entre éstas, como más importantes, las de los señores Elduayen, duque de Tetuán, Castellano y Linares Rivas.

Con referencia á estas entrevistas, hemos oído asegurar que los señores citados han dicho al general Weyler que están completamente de acuerdo con la política seguida por él en Cuba.

No oculta el general Weyler el desagrado que le ha producido la última parte del Mensaje de Mac-Kinley, desagrado que él cree extensivo á todo el ejército, y ha insistido mucho con los exministros conservadores en la conveniencia de que se aclare su gestión en Cuba, olvidar que en todas ocasiones obró de común acuerdo con el gobierno presidido por el señor Cánovas del Castillo.

Las impresiones cambiadas con el duque de Tetuán han venido á demostrar, á juicio del general Weyler, el error en que se encontraban los que le suponían distanciado del exministro de Estado.

—Daré mucho que hablar— parece que ha dicho también el marqués de Tenerife.

—No me hubiera importado que el ministerio liberal me relevase en uso de sus atribuciones; lo que me molesta es que el relevo se haya hecho cediendo á la prensa de los Estados Unidos.

El general se muestra satisfecho del recibimiento que se le ha dispensado en Madrid.

Hablando de la actitud de los republicanos y carlistas, ha manifestado que la agradecía en extremo porque la consideraba fiel reflejo del sentimiento patrio, y ha añadido que se propone visitar personalmente á los señores Cerralbo y Casasola, «como representantes del partido que siempre es el primero en alzar su voz cuando se trata de los intereses nacionales.» Estas son palabras del general Weyler, no nuestras.

También visitará al señor Mella para darle las gracias por los artículos que «ha puesto» en holocausto suyo.

Todos estos señores han hecho visita al general.

En cuanto á su actitud con respecto al grupo que acaudilla el señor Romero Robledo, el general Weyler no ha hecho declaraciones concretas. Hay, sin embargo, quien le supone conforme con lo tratado en la última Asamblea.

Y para terminar diremos que lo primero que ha hecho el general Weyler al llegar á Madrid, ha sido enviar á Palacio á uno de sus ayudantes con el objeto, según creemos, de notificar su llegada á la Reina Regente, ofrecerles sus respetos y solicitar audiencia.

Debemos estas noticias á persona que ha visitado al general Weyler con el carácter de corresponsal de un importante periódico de Barcelona.

En el Salón de Conferencias se ha dicho que la presentación del general Weyler á S. M. la Reina tendrá lugar mañana á las diez y media.

Después el marqués de Tenerife cumplimentará al ministro de la Guerra y al presidente del Consejo.

El general no ha traído hoy su informe y lo espera en el tren correo de mañana.

Los senadores y diputados de la minoría carlista no celebrarán por ahora las reuniones que tenían proyectadas.

El señor Sagasta no ha concurrido hoy á su despacho de la Presidencia del Consejo.

En su domicilio particular recibió el señor Sagasta la visita de varios ministros y numerosos amigos y correligionarios.

Indicamos hace algún tiempo que el general Azcárraga sentía inclinaciones á retirarse de la política activa.

Varios periódicos negaron el supuesto como si se tratara de una ofensa al expresidente del Consejo, y hubimos de callarnos entonces.

El rumor se reproduce hoy con gran fuerza, pudiendo añadir nosotros que no pasará mucho tiempo sin que se confirme.

El Corresponsal.

De anoche.

Van ganando tanto las reuniones de confianza del *Círculo de Zamora*, que ya queda muy poco ó nada que pedirles, y que á ellas asiste todo el mundo con excepciones contadísimas y justificadas, no le queda al cronista materia alguna que anotar.

Es verdad que el carácter de concierto más ó menos familiar que tomaron el año pasado y que tan del agrado era de los concurrentes, no ha parecido en este todavía; pero no puede negarse que ha sido ventajosamente cubierto aquel vacío con la música seria que la acreditada orquesta nos deja oír y cuyo programa de anoche (que se me ha perdido) gustó mucho. Pedir que á esta parte de música instrumentada se una algo de canto, sería restar tiempo al baile, con perjuicio de los aficionados, pero sustituirse una á otra, daría á estas reuniones amenidad muy grata.

Anoche, como el domingo anterior, el asunto que privaba en las conversaciones generales, era el buen deseo general de ayudar la buena obra de la *Cruz Roja*, fomentando al efecto la rifa que su junta proyecta, acudiendo todos con sus regalos y recomendándose unos á otros remitir para aquel objeto, más que un valioso regalo, tres ó cuatro de menos importancia para aumentar el número de premios.

Con el mismo buen deseo se proponía aquella concurrencia ayudar al mejor éxito de la función teatral, cooperando todos, el que menos, con su asistencia y alguna limosna de sobre precio á la localidad que ocupe.

Como se ve, no todo es frívolo pasatiempo; este medio de comunicarse semanalmente, ha servido para utilizar el punto de reunión, para dar unidad á pensamientos loables y recogidas impresiones, favorables á un pensamiento caritativo, alentar á los tibios y convencer á los retraídos.

No hubo pavor. *Ruidos.*

Servicio postal.

(DE NUESTRO CORRESPONSAL EN LA CORTE)

Madrid 12 de Diciembre de 1897.

Señor Director del HERALDO DE ZAMORA.

De la Habana.

El general Blanco ha dictado hoy un bando suspendiendo los procedimientos para el cobro de los impuestos municipales.

En este bando se dictan reglas para levantar los embargos que pesan sobre las fincas rústicas y sus frutos, señalando un plazo de dos meses para concertar los deudores y Municipios la forma de pago, dejando á los gobernadores civiles la facultad de resolver en definitiva estos asuntos.

Se ha celebrado la última reunión entre las comisiones de los partidos reformista y autonomista, adoptándose los acuerdos que telegraficé con una sola variación. Se refiere ésta al número de cargos que se ha de adjudicar á cada partido.

Los reformistas solicitaron obtener la mitad de la junta directiva y comités provinciales todos puestos— así se expresa nuestro corresponsal, y por si damos una interpretación torcida á las citadas palabras, las reproducimos tal y como vienen en el telegrama.

Los autonomistas les ofrecieron en definitiva una presidencia de honor para el señor Rabell, otra efectiva para el señor Gálvez, dos vicepresidencias de cuatro que han de figurar en la Junta central, un segundo vicesecretario y 18 vocales de 50 que han de ser el total.

Acerca de los comités provinciales, resolverá la Junta según las circunstancias.

Los reformistas se llevaron esta proposición de la Directiva, y ofrecieron que el señor Rabell contestará al señor Gálvez.

Se da como hecha la fusión de ambos partidos.

A consecuencia de incendio, y á pesar de los esfuerzos de los bomberos y las autoridades, ha quedado completamente destruida la plaza de toros.

De Valencia.

En los salones de la Liga de Propietarios se ha reunido el sindicato arrocero para tratar de la cuestión arancelaria de las Antillas.

Ha asistido numerosa concurrencia entre la que estaban representados casi todos los pueblos arroceros por los alcaldes y mayores contribuyentes.

Se acordó dirigir una exposición al gobierno pidiendo protección para los arroceros.

En el caso de que no sea atendida la petición, se pedirá en contra de los cubanos el libre cultivo del tabaco y la caña de azúcar.

Se han pronunciado enérgicos discursos.

El señor duque de Tetuán.

Se atribuye á este ex-ministro la frase de que le injurian gravemente los que suponen que pueda sumarse al señor Romero Robledo.

Weyler.

A la una menos cuarto llegó el tren que conducía al general Weyler.

Según datos facilitados en las oficinas de la estación, se habían despachado 700 billetes de anden. Fuera de la estación había un grupo de curiosos de unas 300 personas. Esperaban en la estación los generales Azcárraga, Loño, Ahumada, Palacios, Moncada, Borrero y Sanchez Campomanes, todos de paisano.

El recibimiento, según declaración de los mismos amigos del general Weyler, no ha correspondido á sus esperanzas. El hecho de dirigirse á su casa dando un inmenso rodeo por las calles más centricas de Madrid, con objeto, sin duda, de engrosar el número de los manifestantes, es la prueba más evidente del fracaso del recibimiento.

En las calles recorridas por el general Weyler no se ha dado un solo viva, presenciando los transeuntes con la mayor indiferencia el paso de la comitiva.

Recursos.

Se insisten en que van por buen camino las negociaciones que el ministro de Hacienda está llevando á cabo para obtener recursos en cantidad suficiente á afrontar las necesidades de las campañas hasta que se abran las Cortes y éstas concedan al gobierno nuevos medios para arbitrar recursos.

De Guerra.

Por al ministerio de la Guerra se publicará hoy una circular, encaminada á que sean destinados á los batallones de telegrafos y ferrocarriles, por los jefes de las zonas, aquellos reclutas del actual reemplazo que fuesen empleados de telegrafos y ferrocarriles.

El Corresponsal.

LOS REGISTRADORES de la Propiedad.

La comisión definitiva de las proposiciones discutidas y aprobadas por la Asamblea de representantes de los Colegios Notariales reunida en Madrid el día 19 de Octubre último, sometió á su aprobación entre otras conclusiones, que se declare «que sólo los Registradores de la Propiedad ó sus sustitutos en el caso de ser Letrados, puedan calificar los títulos sujetos á inscripción». Reforma que fuera de toda duda, remediaría una necesidad muy sentida en asunto importantísimo de suyo, por lo mismo que el mero auxiliar ó práctico sin más ni otro título que el de oficial del Registro, no puede contar con los elementos indispensables de capacidad para substituir y reemplazar al Registrador, como la ley para determinados casos le consiente. De ello, bien testimoniaba ya en 1860 la comisión que formó el proyecto de la ley Hipotecaria, en la notable exposición de motivos elevada al señor ministro de Gracia y Justicia, al exigir en aquel funcionario como circunstancia precisa para el buen desempeño de su cargo, la cualidad de Abogado, por cuanto «no basta (decía) que tenga una instrucción práctica, es menester que esta sea científica; en materias técnicas y facultativas debe buscarse al que por su profesión tiene la obligación de saber; y por presunción de la ley sabe el tecnicismo y la facultad.»

Cierto que el simple auxiliar puede llevar á efecto en aquella oficina operaciones cuya naturaleza de formularios consiente se le encomienden, bajo la dirección y vigilancia del Registrador; pero no le es menos que aparte de esas operaciones, tienen lugar en el Registro actos puramente facultativos que rigurosamente demandan en el funcionario una muy bien cimentada competencia profesional. Esto es obvio; el concepto propio con que el Registrador ha de interpretar y aplicar la ley en el ejercicio de su cargo, esa importantísima atribución legal de calificar los títulos sujetos á inscripción, por lo mismo que precisa el conocimiento de la legislación en sus múltiples manifestaciones y que le sea familiar la ciencia del Derecho, es evidente que no puede obtenerse por sólo el hábito de traducir en actos algunas nociones sobre la marcha de los asuntos en la oficina de que se trata.

Así se explica perfectamente el que la mencionada Ley hipotecaria reformada en 1891, no satisfecha todavía con que el Registrador ostente la cualidad de Letrado, en el aspirante á Registros exija además aptitud contrastada en el palenque de la ciencia y que por consiguiente acredite conocimientos bastantes en las materias objeto de los voluminosos, complejos y difícilísimos programas que correcciona la Dirección del ramo. Y si á lo dicho se añade que aun los expresados elementos jurídico-científicos no han bastado ni pueden humanamente bastar en todos los casos para el curso corriente de los asuntos en el Registro, se comprende que no hayan menester otros ni más argumentos para que resalte el grado de aptitud y capacidad que debe concederse al que, por carecer de título académico apropiado, pueden reputarse perfectamente extrañas las más elementales nociones del Derecho.

DOCTOR SALOM, Oculista.-San Andres, num. 38. Zamora.

Además de lo expuesto, por la opinión que se ostenta, militan otra clase de muy atendibles consideraciones. El desempeño del Registro por el simple auxiliar ó práctico, por necesidad tiene que ser depresivo para el Notario, por afectar grandemente á su decoro el que, después de utilizar en el desempeño de sus peculiares funciones conocimientos de su propio arsenal, conquistados á fuerza de largo estudio y suficientemente probados toda vez que no obtuvo su cargo sino después de ganarlo en honrosa lid, por una incomprensible tolerancia fiscalice su pericia profesional un simple empirico. Pero no hay esto sólo; fundada sin duda en la recordada misión legal del Registrador de calificar los títulos sujetos á Registro, existe la creencia de que se halla vinculado en la mencionada oficina el verdadero criterio acerca de la ley y su interpretación, creencia que, no obstante pugnar abiertamente con la razón, dado los méritos mediante los que obtiene hoy el Notario su investidura, al servicio de móviles malsanos ó de la escasa corrección del simple empirico, causa á veces el desprestigio y merma la reputación de aquel funcionario.

Nada tan lejos de mi ánimo y de ello sinceramente protestó, como molestar con lo dicho, á esos discretos auxiliares de Registros, como lo son en su mayoría, que al actuar de sustitutos del Registrador, adivinando la importancia de lo que llevan entre manos (muchos de ellos á beneficio de nociones que adquirieron al actuar antes de amanuenses de Notario,) sin dejarse influir por personales apasionamientos, y mediante una conducta irreprochable, procuran en la medida de sus fuerzas la mejor salida á tan delicado cargo, por más que, en relación á sus conocimientos haya de resultarles siempre pesadísima carga; pero después de todo, no cabe desconocer, que si, al que desprovisto del correspondiente título se le confían funciones facultativas, por muy comprensibles debilidades, le es difícil mantener en sus naturales límites el sentimiento del propio valer; y si debido á esto surge la pícara vanidad, por lo que hace á nuestro asunto es factible, que, el simple auxiliar y siquiera lo sea del Registro, incurra en el error insigne de creerse de mérito superior al del Notario.

Y como quiera que de ello puedan derivarse impulsos, empeños y hasta enormidades que, no moderada por la influencia de determinada cultura, por necesidad tienen que afectar de una manera sensible á la marcha regular y ordenada de los asuntos en las Notarías y Registros; como, por otra parte, no todos los males consiguientes pueden remediarse con los recursos que la ley estatuye contra la calificación del Registrador; y como quiera, por último, que la experiencia acredita que los aludidos rozamientos ó antagonismos no surgen con tanta facilidad, como es lógico, cuando oficia el que desempeña el cargo por derecho propio, ó al menos posee título académico apropiado, la prudencia aconseja cortarlos en su origen, como se propone por la precitada comisión de la Asamblea notarial, en la conclusión transcrita, y, nada más justo, si, como se comprende por lo dicho, el esmero práctico no solamente carece de las indispensables condiciones de capacidad para el desempeño del recordado cargo, sino que consciente e in-

conscientemente y por motivo inmotivado, puede resultar (y hay casos en que resulta) un verdadero entorpecimiento para otra clase de funcionarios para quienes, la importancia de su misión social y méritos por que la ley les encomienda, demandan más consideración y respeto.

NOTICIAS

Hemos recibido el almanaque para 1898, regalo del diario carlista *El Correo Español*, que sería notabilísimo si al indudable mérito de sus artículos literarios, se uniese el debido respeto á la verdad en los históricos.

Con decir que en su relato de la campaña del centro, califica de *brillantísimo hecho de armas* á la vergüenza de Cuenca, no queda más que oír.

Por supuesto, que su genealogía está llena de *Majestades y Altezas Reales*, suprimiendo, entre ellas, á don Elvira y al consabido pintor.

Pero como sería mucho pedir que dejase de arrimar el ascua á su sardina, ni que renunciase al inocente entretenimiento de jugar á los Reyes, encontramos el trabajo muy aceptable, sobre todo bajo el punto de vista tipográfico.

El quinteto que dirige el maestro Sánchez, obsequió anoche, al alcalde don Ramón Zorrilla, con una agradable serenata, en la que se interpretó el siguiente escogido programa: dos overtuuras francesas, una de ellas de difícil ejecución; una delicada melodía de Gounod, el célebre *minuetto* de Bocherini, una hermosa tanda de vals y el *Pizzicato*, *Silvia* de Leo Delibes, que fueron ejecutadas con gran delicadeza y perfección, y muy aplaudidas por todos los que las escucharon.

El señor Zorrilla, agradeciendo á los señores profesores el buen rato que le habían hecho pasar, los recibió en su despacho, obsequiándolos con un *lunch*.

El número de *Nuevo Mundo* que se pondrá á la venta el Miércoles 15 del corriente, contiene el siguiente sumario:

Celebridades contemporáneas: D. Manuel Echevarría y Arrivillaga.—El teléfono, cuento ilustrado por L. Villamil.—Desórdenes en Austria.—Dos emperadores.—El Arbol de Guernica.—Actualidad científica.—El anciano Verdi, con su autógrafo.—Escenas, tipos y música de *Los Rancheros*.—Ultimo retrato de Sagasta.—Gente desconocida, por Méndez y Gascón.—Jefes y oficiales del Regimiento de María Cristina.—Nota política.—Notas cómicas.—Mesa revuelta, por Jakcsón Veyan; pasatiempos etc.

En vista de que muchos pueblos del partido de Zamora, no han satisfecho al ayuntamiento de esta capital el cupo de gastos carcelarios, parece que el señor alcalde está dispuesto á enviar comisionados de apremio.

Por hutar tres varas de pana en la feria de Gracia verificada el 10, han sido detenidas María Luisa Cañas y Tomasa Cañas, naturales de Malillos de Sayayo y residentes en esta capital.

AUDIENCIA

Señalamientos para mañana.

Juzgado de Fuentesauco.—Delito, disparo de arma de fuego.—Procesado, Fructuoso J. Cobos.—Ponente, señor Ruiz.—Acusación, señor Fiscal.—Abogado, señor F. Cuevas.—Procurador, señor Caldevilla.—Testigos, 10.

A continuación hay otro por delito de amenazas, siendo el procesado Bonifacio García de la Fuente.

MOVIMIENTO DE POBLACION

Nacimientos.

Daniel Caldevilla de Anta.

Defunciones.

María Gonzalez Paéz.

Manuela Macías Alonso.

Merced á las gestiones que el señor

Gobernador civil, señor Medina Vitorres, ha llevado á efecto para conseguir de la Asamblea general española de la Cruz Roja, que el importe de las primeras cuotas de entrada quedara á beneficio de la sección de esta capital, hoy ha recibido una comunicación del presidente de dicha asamblea accediendo á lo solicitado.

Han sido detenidos y puestos á disposición del juez de Bermillo de Alba, los vecinos Domingo Calvo Campesino, Manuel Peña Mezquita y Felipa Rodríguez Pastor, como autores del robo de tres carros de paja, dos arados y tres rejas, aperos destinados á la labranza de su convecino Pablo Calvo Herrero.

Movimiento de enfermos en el Hospital provincial, durante el día 12.

	Varones.	Hembras.	TOTAL.
Existentes en el día anterior	51	62	113
Ingresados en el día de hoy.	4	0	4
Suman.	55	62	117
Salidos en el día de hoy.	4	0	4
Quedan en el Hospital.	51	62	113

Zamora 13 de Diciembre de 1897.

En la sesión que esta noche celebre el excelentísimo ayuntamiento se tratarán los siguientes asuntos:

- 1.º Fallecimiento del Sr. Secretario.
- 2.º Nombramiento de secretario interino y anuncio de la vacante.
- 3.º Extracto de los acuerdos del mes anterior.
- 4.º Nombramiento de mayordomo de las 40 horas.
- 5.º Cuenta del Laboratorio.
- 6.º Idem del traslado de lámparas é instalaciones en las escuelas de Artes y Oficios.
- 7.º Subasta de la calle de las Lonjas.
- 8.º Informe sobre poner el nombre de Benavente á una calle de esta capital.
- 9.º Comunicación del maestro de obras sobre material para la clase obrera.
- 10.º Certificación para pago de las obras en la calle del Mayo, en el arrabal de San Lázaro.
- 11.º Idem para ídem, de la calle Larga del mismo arrabal.

Por la Dirección General de Estable-

cimientos penales, se interesa la busca y captura del preso Justo Domenech, fugado de la carcel de Monovar.

Todos los vecinos de esta capital que no hayan cubierto las hojas del padrón municipal antes del día 24, se le impondrá por el ayuntamiento la multa de 25 pesetas.

Por olvido involuntario del suscriptor, se dejó por incluir en las esquelas de defunción extendidas uno de los días pasados con motivo de la muerte del señor don Bernardo Delgado Villaseco, á su querida hija política doña Josefa Gavilán, esposa de don José Delgado, magistrado de la audiencia de lo civil de Cáceres.

El general inspector de carabineros don Baltasar Hidalgo, se encuentra desde anoche en esta capital pasando revista á esta Comandancia.

CRUZ ROJA

Convocatoria.

Los señores inscriptos para formar el coro de hombres de la zarzuela *Marina*, en la función á beneficio de aquella asociación, se servirán concurrir á las siete y media de la tarde de mañana martes 14, al salón de la planta baja del Teatro, con objeto de comenzar los ensayos, bajo la dirección del maestro don Eduardo Sánchez.

La Comisión.

Servicio telegráfico.

De nuestro corresponsal especial.

Madrid 13 (3 t.)

La Reina

Hoy no ha despachado S. M. la Reina con los ministros por haber dedicado la mañana á hacer compras.

Madrid 13 (3, 10 t.)

Comentarios.

A las seis de la tarde será recibido por la Regente, el general Weyler. Se comenta entre la gente política el hecho de que la salida de S. M. á que me refiero en el despacho anterior, haya coincidido con la hora señalada para recibir al citado general, que como ayer anuncié, era la de las diez y media de la mañana.

Madrid 13 (3, 30 t.)

De Cuba.

El telegrama oficial recibido hoy del capitán general de Cuba, contiene el resumen de las operaciones llevadas á cabo últimamente.

Sanchez Ortiz.

Nuevo establecimiento de Ultramarinos...

Chocolates superiores y licores de Co- rrales.

Pedro O. Gullón.

Puebla de la Feria, 22.—Zamora

Los grandes remedios

del Dr. Audet.

Pildoras antisépticas.—Cura la tisis pulmo- nar y los catarros crónicos del pecho. Calman la tos, quitan la fatiga, modifican la expectoración y abren el apetito.—10 pesetas caja. Antinervioso Howard.—Tónico de sistema nervioso. Cura los vértigos, mareos, insomnios, histerismo, lipocondrio, neurastenia, toda debilidad, falta de memoria y resolución.—4 pesetas.

Robin las dispepsias por falta de jugos gástricos. —4 y 3 pesetas.

Para curar el oído.—El «Aceite Neubert» cura las dolencias leves del oído, desoltruye el conducto disolviendo el cerumen y hace más sensible el oído a las vibraciones de la voz.—4 pesetas.

Para curar el reumatismo.—Contra el dolor que caracteriza el ataque de reuma ó gota, «Pildoras Antirreumáticas Audet», que quitan el dolor en breves horas. Para curar la distesia reumática tómesese «Antirreumático Reysser».—10 y 4 pesetas.

Venéreo y sífilis.—Contra la blenorragia (gota militar, etc.) tómesese el «Antiblenorrágico Nivel».—Contra la sífilis el «Antisifilítico Cowper».—4 pesetas.

Hidrocarburos del Dr. Audet.—Con aspirar solamente sus aromas se curan los resfriados y catarros leves, el dengue y la fetidez de aliento.—2 pesetas frasco.

Herpes.—Todas sus manifestaciones se curan con el «Antiherpético Glever».—4 pesetas.

Impotencia.—El «Fluido Vital, Gotas Viriles, Glóbulos Vitales y Perlas del Serrallo» (5, 6, 25 y 40 pesetas), constituyen el grupo de los grandes remedios para robustecer las partes genitales debilitada por abusos ó vejez. Está dispendiéndose comprobada su eficacia por el éxito constante de muchos años.

De venta y prospectos en Zamora, Hijos de V. García; Alcañices, B. Huidobro; Benavente, F. Arias; Puebla Sanabria, R. Prieto y buenas boticas de la provincia.

HERALDO DE ZAMORA

Diario de la tarde que se publica todos los días excepto los festivos.

Se suscribe en su Redacción y Administración a los siguientes precios:

Table with 4 columns: Subscription type, 1 month, 3 months, 6 months, 1 year. Prices range from 1 peseta to 11 pesetas.

El pago de la suscripción por año satisfecho adelantado, tiene una bonificación de pesetas 1,50.

NUMERO SUELTO CINCO CENTIMOS

Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador,

Don Julio Calamita Matilla.

TARIFA DE PRECIOS

ESQUELAS DE FUNERAL

Table with 3 columns: Description of funeral plan, Pesetas, Cts. Prices range from 10 pesetas to 15 pesetas.

ANUNCIOS

En cuarta plana, á dos céntimos de peseta la línea al cuerpo del periódico, para anuncios que duren por lo menos un mes.

Los anuncios que hayan de publicarse en la primera y tercera plana, tienen precios especiales, también muy económicos, en armonía con el número de inserciones.

Son de cuenta de los señores anunciantes los timbres móviles que previene la ley de 14 de Octubre de 1896.

L A P A L M A

CONFITERIA PASTELERIA Y CHOCOLATERIA

NICOLAS GARCIA

Esta casa, tiene el gusto de presentar á su clientela un gran surtido en cajas de Mazapán, turrones finos elaborados con esmero especial, los cuales son los siguientes:

Cádiz, Jijón, Alicante, Toledo, Portugal, Limón, Rosa, Naranja, Yema, Fruta, Canela, Coro, Capuchina, Guirlache, San clementes, Quesitos de Portugal, Rellenos de yema, Manzana, Cabello, Guinda, Figuritas de Mazapán y el nuevo turron imitando Sachichón.

Gran surtido en caprichos de París y vinos generosos de las mejores marcas.

LONJAS, 8, ZAMORA

GRAN ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO

ENRIQUE CALAMITA

Es el primero en su clase, según opinión del público.

Se encarga de toda clase de trabajos de imprenta, reproducciones artísticas por el Fotogrado, Fototipia, Zincografía, etc. etc., ejecutando también los originales.

Grandes almacenes y manufacturas papeleras de todas clases, con destino á la industria.

Papeles timbrados, facturas, memorandums, esquelas de enlace, ofrecimiento, gloria y defunción.

Tarjetería nacional y extranjera, cromería y anuncios para el comercio.

Importante

A LOS SEÑORES RECAUDADORES DE CONTRIBUCIONES

Modelación para los Recaudadores, que otrezco á los siguientes precios:

Table with 3 columns: Description of accounting model, Pesetas, Cts. Prices range from 10 pesetas to 100 pesetas.

De este número en adelante se hace una rebaja de un 5 por 100.

GRAN PORT-FOLIO DE FOTOGRAFIAS

DE ZAMORA Y SU PROVINCIA

Está en preparación por la casa editorial del Heraldo.

Se compondrá de CIEN fotograbados de gran tamaño, y para su adquisición se ofrecerán ventajas á los suscriptores de este diario.

Oportunamente daremos á conocer las condiciones generales y particulares de venta de esta importante publicación, pudiendo hoy sólo adelantar á nuestros lectores la idea de que su editor se propone que su coste no exceda de CINCO pesetas para los abonados del HERALDO, y bajo esta base se admiten desde luego encargos y pedidos en la Administración de este periódico.